

ECONOMÍA Y NEGOCIOS

Los sueldos pactados perdieron casi medio punto de poder adquisitivo

MANUEL V. GÓMEZ, Madrid

El acelerón que dieron los precios a final de año ha dejado atrás a los salarios pactados en convenio. En los años anteriores, la debilidad del índice de precios al consumo había permitido que los exigüos avances de sueldos se convirtieran en avances de poder adquisitivo. Pero en 2016 el aumento de precios a final de año ha hecho que los salarios pactados suban menos de lo que lo han hecho los precios finalmente: un 1,06% frente al 1,5%.

El acuerdo estatal de negociación colectiva contemplaba una subida máxima del 1,5% para 2016. La subida hasta diciembre ha sido del 1,06%, según el Ministerio de Empleo. De haberse llegado a ese listón máximo que marcaba el pacto suscrito por la patronal y los sindicatos en 2015, la subida salarial habría igualado el cierre del IPC de diciembre.

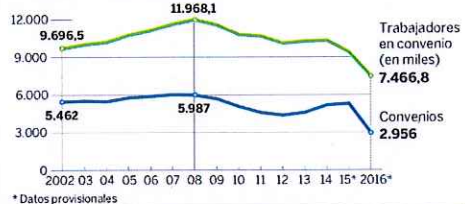
Como en el caso de las pensiones, se da la circunstancia de que si en lugar de tomarse la inflación de cierre de año, 1,5%, se toma la media de todo 2016, el retroceso se torna en avance, ya que el promedio del IPC del año pasado fue un -0,2%. No obstante, tanto en un caso como en otro la referen-

cia tradicional de lo sucedido con los precios, el dato final de subida acumulada durante los 12 meses del 1,06% es el más bajo desde que comenzó el año. En enero del año pasado, el incremento dio un salto superior a las cuatro décimas sobre lo que se había pactado en diciembre, hasta el 1,08%. Luego subió unas cen-

Evolución del sueldo pactado



CONVENIOS Y TRABAJADORES



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social e INE.

EL PAÍS

tésimas más. No obstante, cuando llegó al máximo en mayo (1,14%) comenzó a bajar.

Por lo que respecta al volumen de trabajadores protegidos por convenios, el año pasado creció respecto al dato de 2015. Durante los 12 meses de 2016 se firmaron 2.956 convenios que afectan a 7,5 millones de trabajadores, frente a

los 2.268 pactos de 2015, que protegían a 6,5 millones.

Todos los datos que acaba de divulgar Empleo son provisionales. Proceden del registro estatal de convenios, que permanece abierto durante más de un año posterior al cierre del ejercicio para que puedan seguir inscribiéndose convenios cuyos efectos eco-

UGT rechaza firmar un pacto salarial si no se fija un suelo

UGT rechaza firmar un acuerdo salarial para 2017 en el que no se contemple una subida mínima. Junto con CC OO ha planteado a CEOE y Cepyme un incremento para 2017 que esté entre la banda del 1,8% y el 3%. Pero las patronales parecen más dispuestas a reeditar un pacto como el del año pasado que no fijaba un suelo mínimo y fijaba un tope en el 1,5%. "No vamos a firmar un acuerdo en el que cero sea una opción", rechazó ayer Pepe Álvarez, líder de UGT. "Tengo la sensación de que la negociación no ha comenzado", continuó, para luego exponer en qué punto está el diálogo: "Ellos no quieren bandas salariales [en referencia a su reclamación] y el 'hasta' no es posible".

nómicos tienen retroactividad. Por ejemplo, los datos ya mencionados de final de 2015 han crecido conforme transcurra 2016. Así que ahora en ese registro hay ya inscritos 5.295 pactos con efectos económicos desde 2015 que afectan a 9,4 millones de trabajadores con una subida salarial que está entre el 0,72% y el 0,73%

El paro de la zona euro se mantiene en el nivel mínimo en siete años

El desempleo se situó en noviembre en el 9,8%, casi dos puntos menos que en 2015

EL PAÍS. Madrid
La tasa de desempleo en la eurozona se mantuvo estable en el 9,8% en noviembre, según Eurostat, y sigue en el mínimo en los últimos siete años. La bajada es de 1,7 puntos porcentuales respecto a noviembre de 2015. El porcentaje de parados sobre el total de la población activa fue más bajo en el conjunto de la Unión Europea, concretamente el 8,3%, una décima menos que en octubre. Ambos datos son los mejores desde 2009.

El centro de estadísticas oficial de la Unión Europea estima que hay 20,4 millones parados en los Veintiocho de la Unión. En la zona euro esta cifra es de 15,9 millones. Respecto al mes anterior, octubre, los parados descendieron en 41.000 personas en la Unión Europea y en 15.000 en la eurozona. Si se compara con un año atrás, el desempleo se redujo en 1,6 millones en la UE y en 972.000 en la zona euro.

Entre los Estados miembros, las tasas de desempleo más bajas en noviembre se registraron en República Checa (3,7%) y Alemania (4,1%). Las mayores tasas se marcaron en Grecia (23,1%, dato de septiembre de 2016) y Espa-

ña (19,2%). En el último año, la tasa descendió en 24 de los 28 países miembros de la Unión. Estonia (del 6,3% al 7,4%), Chipre (del 13,2% al 14,2%), Dinamarca (del 6,1% al 6,5%) e Italia (del 11,5% al 11,9%) son los únicos que han aumentado su tasa en estos 12 meses.

Por sexos, la tasa de paro masculino en la zona euro se situó en noviembre en el 9,5%, en línea con el mes anterior y ocho décimas menos que hace un año, mientras el paro femenino en la eurozona repitió en el 10,1%, seis décimas menos que un año antes. En el conjunto de la UE, el paro masculino se mantuvo estable en el 8,2%, mientras que el desempleo entre las mujeres repitió en el 8,5%.

En el caso del paro entre los menores de 25 años, la tasa de desempleo en la zona euro se situó en noviembre en el 21,2%, frente al 20,9% del mes anterior, lo que equivale a tres millones de jóvenes desempleados. A España le corresponden 673.000 de estos jóvenes, lo que supone una tasa del 44,4% en noviembre, la segunda más alta de la UE, solo por detrás del 46,1% que se registró en Grecia en septiembre.



Unión Europea
Fondo Social Europeo
EFRE Fondo de la Región



ANUNCIOS OFICIALES

LA FUNDACIÓN BANCARIA "LA CAIXA" LANZA LA CONVOCATORIA PROGRAMA MÁS EMPLEO

La situación de recesión económica en España ha provocado una elevada tasa de desempleo de larga duración y paro juvenil superior a la del resto de Europa. Como consecuencia, se ha producido un desajuste entre las tasas del mercado de trabajo español y el europeo. Para dar respuesta a esta situación y contribuir al logro de los objetivos marcados por la Estrategia Europa 2020, el Estado español desarrolla el Programa Operativo de Inclusión y de la Economía Social (POISES 2014-2020).

La fundación, como organismo intermedio del Programa Operativo de Inclusión y de la Economía Social (POISES 2014-2020), apoya esta gran iniciativa lanzando la convocatoria Programa Más Empleo destinada a la inserción sociolaboral. Esta tiene como objetivo seleccionar proyectos dirigidos a la implementación de medidas que favorezcan la inclusión activa de personas en riesgo o situación de exclusión social en el mercado laboral.

A continuación, se resumen los detalles de esta convocatoria:

- El período de presentación de proyectos es del 10 de enero de 2017 al 5 de febrero de 2017.
- Se financiarán proyectos propios de entidades en ánimo de lucro, centros especiales de empleo o empresas de inserción dirigidos a la implementación de medidas que favorezcan la inclusión activa de personas en riesgo o situación de exclusión social a través de iniciativas integrales de inserción sociolaboral, que permitan su incorporación al mercado laboral.
- Esta convocatoria está cofinanciada por el Fondo Social Europeo con 30.570.923 euros y por la Fundación Bancaria "la Caixa" con 10.769.309,75 euros. Los proyectos seleccionados obtendrán una financiación anual de entre 80.000 y 100.000 euros.
- Se subvencionarán proyectos de un año de duración que se desarrollen anualmente dentro del período de subvencionabilidad del gasto. Este período comprende desde la fecha de firma del convenio con la entidad beneficiaria en 2017 (mayo) hasta el 30 de septiembre de 2023.
- A través de la web de solicitudes se pueda acceder al área privada para iniciar y gestionar las solicitudes a la convocatoria. Se valorarán proyectos que incluyan:
 - Itinerarios individualizados de acompañamiento a las personas durante el proceso de inserción sociolaboral.
 - Formación para mejorar la empleabilidad de las personas, en aquellos casos en los que se considere oportuno.
 - Intermediación laboral y prospección, orientada al mercado de trabajo como elemento facilitador de la empleabilidad.
 - Orientación laboral encaminada a familiarizar a las personas participantes con las diversas técnicas de búsqueda de empleo y a proporcionarles un conocimiento del mercado laboral.
 - Apoyo en el empleo, en aquellos casos en los que el itinerario consiga la inserción laboral, se podrá realizar, de acuerdo con las necesidades de la persona, un acompañamiento estrecho a esta y a la empresa.

No forman parte del objeto de la presente convocatoria las acciones dirigidas a la ayuda o fomento del emprendimiento.

Porque en la Fundación Bancaria "la Caixa" creemos que una oportunidad puede cambiarlo todo.